

1. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades

La Dirección Nacional de Auditoría de Salud y Seguridad Social de la Contraloría General del Estado, efectuó el examen especial: **“AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONSTANTES EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA, DEDISTRIBUIDAS EN LAS PROVINCIAS DEL AZUAY, BOLÍVAR, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RÍOS, MANABÍ, NAPO, PASTAZA Y SUCUMBÍOS, APROBADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2017, EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 30 DE JUNIO DE 2021”**, aprobado el 05 de agosto de 2022, conforme consta en la copia del Informe DNA7-SySS-0044-2022, el mismo que fue informado a la Dirección General y al Presidente del Consejo Directivo del IESS, a través de oficios Nro. 00811-DNA7-SySS-2022 e 00812-DNA7-SySS-2022, de fecha 24 de agosto de 2022 respectivamente, mediante los cuales exhortó a la Institución la aplicación inmediata de las recomendaciones contenidas en el mismo, del referido informe de auditora.

Informe DR8-DPS-0003-2017

A la directora provincial del IESS de Sucumbíos. - Dará por vencido el plazo estipulado en el convenio de purga de mora patronal 00000000003492 suscrito el 9 de diciembre de 2013, requiriendo el pago de las cuotas vencidas a la Federación Deportiva Provincial de Sucumbíos; y dispondrá y vigilará que la Abogada del IESS, ejecute las acciones coactivas.

Mediante Circular IESS-DPK-2021-0003-C, se pone en conocimiento el cumplimiento de la recomendación N.1 del informe DR8-DPS-0003-2017 C-2018-19 emitido por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; dando así cumplimiento a lo que señala el Art. 71 del Código Orgánico Monetario, en la que se puede verificar con Acta de Validación.

Mediante Memorando Nro. **Memorando Nro. IESS-DPK-2024-0173-M** de fecha 24 de enero de 2024 la Mgs. Addita Zambrano Romero directora provincial emite Seguimiento de gestión y Recordatorio del Cumplimiento a la aplicación e implementación de las recomendaciones Nros. 1.10.3; 1.10.4; 1.10.5; 1.10.7; 1.10.8; y 1.10.9, contenidas en el informe Nro. DNA7-SySS-0044-2022, expediente interno A-2022-06.

A la directora provincial del IESS de Sucumbíos. - Conjuntamente con la Abogada del IESS, comunicará y solicitará a la Fiscalía que inicie las investigaciones correspondientes de las retenciones ilegales de aportación a la seguridad social como aportes y préstamos que realizaron los patronos a sus trabajadores y no los depositó al IESS en el plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de retención. lo que realizarán el seguimiento a fin de que se determine las responsabilidades penales que determine la administración de justicia.

Mediante Memorando Nro. **IESS-DPK-2024-1345-M** de fecha 15 de julio de 2024 el Mgs. Addita Zambrano Directora Provincial remite a la unidad jurídica el informe de mora patronal corte al 28 de junio de 2024 recomendaciones de contraloría informe DR8-DPS-0003-2017.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 2

Mediante Memorando Nro. **IESS-DPK-2024-2324-M** de fecha 03 de diciembre de 2024 el Mgs. Addita Zambrano Directora Provincial remite a la unidad jurídica el informe de mora patronal corte al 27 de septiembre de 2024 recomendaciones de contraloría informe DR8-DPS-0003-2017- inicio de proceso coactivo.

A la directora provincial. - Dispondrá al responsable Provincial de Afiliación y Control Patronal, Que cada 3 meses analice la situación de la mora y los pondrá en su conocimiento para la toma de decisiones de la recuperación de la cartera vencida.

Mediante Memorando Nro. **IESS-UPCCK-2024-0118-M** de fecha 11 de julio de 2024 el Sr. Javier Vélez responsable de Cartera y Coactivas emite el Informe de cumplimiento a recomendaciones de Contraloría Informe DR8-DPS-0003-2017.

Mediante Memorando Nro. **IESS-UPCCK-2024-0241-M** de fecha 28 de noviembre de 2024 el Sr. Javier Vélez responsable de Cartera y Coactivas emite el Informe de cumplimiento a recomendaciones de Contraloría Informe DR8-DPS-0003-2017.